

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA</b>	<b>CODIGO:</b>
	<b>GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO</b>	<b>GPC-PL-PL-01</b>
	<b>SUBPROCESO PLANEACION</b>	VERSION: 002
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2023</b>	FECHA: ENE-2022
		Página 1 de 20

**PLAN DE ACCIÓN – PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
**“LA SALUD UN COMPROMISO DE TODOS”**  
**AÑO 2023**

Presentado por  
**DENNIS AMPARO VÁSQUES ARIAS**

Consolidó:  
 Uber Ríos Betancourth  
 Oficina asesora de planeación

Fecha de elaboración: 18 de enero de 2023  
 Fecha de aprobación: 30 de enero de 2023  
 Aprobado por: Comité MIPG

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA</b>	<b>CODIGO:</b> <b>GPC-PL-PL-01</b>
	<b>GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO</b> <b>ESTRATEGICO</b>	<b>VERSION:</b> 002
	<b>SUBPROCESO PLANEACION</b>	<b>FECHA:</b> ENE-2022
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2023</b>	Página 2 de 20

## TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACION DEL PLAN
2. MARCO NORMATIVO
3. ANTECEDENTES DEL PLAN DE DESARROLLO
4. OBJETIVOS
5. ALCANCE
6. PERIODO DE EJECUCIÓN
7. PROGRAMACION DE ACCIONES E INDICADORES 2023
8. DOCUMENTOS RELACIONADOS

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA</b> <b>GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO</b> <b>ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> <b>GPC-PL-PL-01</b>
	<b>SUBPROCESO PLANEACION</b>	<b>VERSION:</b> 002
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2023</b>	<b>FECHA:</b> ENE-2022
		Página 3 de 20

## PRESENTACION DEL PLAN DE ACCION 2023

La planeación estratégica en salud es una herramienta de gestión gerencial que busca establecer el que hacer y el horizonte que deben recorrer las organizaciones o Instituciones Prestadores de Servicios de Salud, para alcanzar las metas previstas, teniendo en cuenta los cambios y demandas que impone el entorno. En este sentido, es una herramienta fundamental para la toma de decisiones al interior de cualquier entidad, incluyendo las Empresas Sociales del Estado.

No obstante, la Planeación Estratégica, es un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos, metas de resultado y metas de producto, que componen los planes de acción que conducirán a alcanzar los logros de las entidades. (Roncancio, 2018).

Para asumir los nuevos retos que se dan en el contexto actual del SGSSS, la alta gerencia de la ESE basa su accionar en la planeación estratégica, plasmado en su plan de desarrollo 2020 - 2023 "Ibagué Vibra"; en el marco los compromisos y acción es que deben adelantar los actores que intervienen en la ESE, buscando la interacción con todos los niveles de orden nacional, departamental y municipal.

Mediante acta de Junta Directiva del 29 de enero de 2021, fue aprobado el Plan de Desarrollo 2021 – 2024 "La Salud un Compromiso de Todos" el cual se configura en la ruta de navegación que orientara el proceso de cambio en el hospital, por lo tanto, se articula conforme a la visión compartida de desarrollo territorial, nacional y los lineamientos trazados a nivel internacional (Objetivos de Desarrollo Sostenible). Este plan contempla cinco líneas estratégicas:

1. Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.
2. Capital humano y cultura organizacional.
3. Infraestructura, tecnología, gestión documental y gestión ambiental.
4. Gestión jurídica, financiera y contractual.
5. Marketing y mercadeo institucional.

El presente plan de acción 2023 establece las actividades a realizar por cada línea estratégica, meta de producto y resultado con el fin de fortalecer los programas, planes y proyectos que son desarrollados por cada uno de los procesos y políticas de la entidad, que buscan tener como pilares fundamentales la calidad, la humanización, la oportunidad, eficacia y eficiencia, e integra los conceptos normativos sobre la autogestión, autorregulación y autocontrol propuesta por la Función Pública como instrumentos claves para la eficiencia y eficacia Institucional.

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA</b> <b>GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO</b> <b>ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> <b>GPC-PL-PL-01</b>
	<b>SUBPROCESO PLANEACION</b>	<b>VERSION:</b> 002
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2023</b>	<b>FECHA:</b> ENE-2022
		Página 4 de 20

## MARCO NORMATIVO

La normatividad relacionada con el Plan de Acción, son normas de tipo legal que enmarcan y respaldan los procedimientos y procesos administrativos y organizacionales, encaminadas a enmarcar los lineamientos y el enfoque sustancial de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE.

- Artículo 339 de La Constitución Política de La República de Colombia.
- LEY 152 de 1992. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- LEY 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.
- DECRETO 1876 DE 1994. Reglamentación de las Empresas Sociales del Estado.
- Acuerdo 077 de 1996 del concejo municipal el cual crea la USI ESE de 2003.
- Acuerdo 008 del concejo artículo 17 del 25 de noviembre de 1997 aprueba los estatutos de la USI ESE.
- La Ley 489 de 1998 es la norma que regula el ámbito de aplicación del Sistema de Desarrollo Administrativo en las entidades del estado.
- Decreto 2753 de 1997 mediante el cual se dictan las normas para el funcionamiento de los prestadores de servicios de salud en el marco del sistema general de seguridad social. Este decreto establece definiciones, complejidad de los servicios, diseño, calidad, clasificación según tamaño y complejidad y recursos humanos.
- Resolución 2181 del 16 de junio de 2008, sobre el desarrollo del sistema obligatorio de calidad en salud.
- Ley 1122 de 2007 de nueva regulación del plan de atención básica.
- Decreto 3039 de 2007 por medio del cual se adopta el plan nacional de salud - pública.
- LEY 1122 DE 2007. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- LEY 1438 DE 2011 Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones."
- LEY 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- CONPES SOCIAL 91 DE 2005. Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el cual fue modificado por el CONPES SOCIAL 140 DE 2011, en lo concerniente a la inclusión de nuevos indicadores y ajustes en las líneas de base y metas de algunos de los indicadores inicialmente adoptados.
- DECRETO 19 DE 2012: "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública."
- RESOLUCION 710 DE 2012. Por medio de la cual se adoptan las condiciones y metodología para la elaboración y presentación del plan de gestión por parte de los Gerentes o Directores de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial, su evaluación por parte de la Junta Directiva, y se dictan otras disposiciones.

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA</b> <b>GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO</b> <b>ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> <b>GPC-PL-PL-01</b>
	<b>SUBPROCESO PLANEACION</b>	<b>VERSION:</b> 002
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2023</b>	<b>FECHA:</b> ENE-2022
		Página 5 de 20

## OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCION

### OBJETIVO GENERAL

Direccionar las acciones de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE para la vigencia 2022, que permitan dentro del nuevo modelo de atención integral en salud, planear la ejecución de los programas, objetivos y estrategias, para ofertar los servicios de salud, garantizando el cumplimiento de estándares de calidad, oportunidad, accesibilidad, rentabilidad social y financiera que permitan alcanzar las metas propuestas para lograr mejores coberturas y mayor satisfacción de los usuarios.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Planear acciones para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo institucional.
2. Ejecutar las acciones del plan de acción 2023
3. Evaluar el cumplimiento de las metas de producto y resultado del plan de desarrollo institucional

### ANTECEDENTES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Mediante acta de Junta Directiva del 29 de enero de 2021, fue aprobado el Plan de Desarrollo 2021 – 2024 “La Salud un Compromiso de Todos” el cual se configura en la ruta de navegación que orientara el proceso de cambio en el hospital, por lo tanto, se articula conforme a la visión compartida de desarrollo territorial, nacional y los lineamientos trazados a nivel internacional (Objetivos de Desarrollo Sostenible). Este plan contempla cinco líneas estratégicas:

1. Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.
2. Capital humano y cultura organizacional.
3. Infraestructura, tecnología, gestión documental y gestión ambiental.
4. Gestión jurídica, financiera y contractual.
5. Marketing y mercadeo institucional.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

Se plantearon cinco líneas estratégicas en el Plan de Desarrollo Institucional, en el marco de la participación intersectorial como eje trasversal a todos los procesos; entendiendo la coordinación, colaboración y articulación entre la sociedad civil, actores externos e internos, como el campo de acción que posibilita mejorar el liderazgo en salud de la microrregión.

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA</b> <b>GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO</b> <b>ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> <b>GPC-PL-PL-01</b>
	<b>SUBPROCESO PLANEACION</b>	<b>VERSION:</b> 002
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2023</b>	<b>FECHA:</b> ENE-2022
		Página 6 de 20

**LINEA ESTRATEGICA No 1.** Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.

La Unidad de Salud de Ibagué proyecta la Prestación de los Servicios de Salud para el mantenimiento y recuperación integral de la salud a través de sus servicios como prestador primario, fundamentados en un Modelo integral centrado en el usuario, la familia y la comunidad; prácticas seguras, bajo estándares de calidad y humanización del servicio.

**LINEA ESTRATEGICA No 2.** Capital humano y cultura organizacional.

Con esta línea la Unidad de Salud de Ibagué, pretende fortalecer y resaltar el Talento Humano de la entidad, pretendiendo mejorar las condiciones laborales de los empleados y contratistas a través del fortalecimiento del proceso que gestiona el Talento Humano de la institución, cumpliendo con la normatividad vigente y articulando este mejoramiento a la prestación de servicios de salud seguros, cálidos y con calidez, al cliente interno y externo. La USI busca fortalecer a su talento humano por medio de un plan de formación y cualificación de acuerdo con las necesidades del personal y en general de los servicios de la ESE.

**LINEA ESTRATEGICA No 3.** Infraestructura, tecnología, gestión documental y gestión ambiental.

Se deben establecer estrategias que permitan la obtención de recursos para la renovación y mantenimiento de tecnologías existentes, mejorar la capacidad instalada en cuanto a la infraestructura física, equipamiento biomédico, industrial, tecnológico y mobiliario; y así lograr una mejor capacidad resolutoria a través de mejorar los resultados en el diagnóstico, tratamiento y recuperación de los pacientes. Esta renovación y mantenimiento incluye equipos biomédicos, industriales y de tecnología de la información.

El establecimiento de Planes de mantenimiento preventivo y correctivo son necesarios, al igual que el funcionamiento de mesas de ayuda por considerarlos oportunos en la solución de situaciones que se presenten con el sistema de información en la ESE y por ende mejorar su sistema de operación en el marco de un sistema responsable con el medio ambiente.

Así mismo pretende dar cumplimiento a los lineamientos nacionales de la ley de archivo y gestión documental de la Unidad de Salud de Ibagué, evitando futuras multas y repeticiones en contra de la entidad.

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA</b>	<b>CODIGO: GPC-PL-PL-01</b>
	<b>GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO</b>	
	<b>SUBPROCESO PLANEACION</b>	VERSION: 002
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2023</b>	FECHA: ENE-2022 Página 7 de 20

#### **LINEA ESTRATEGICA Nº 4.** Gestión jurídica, financiera y contractual.

La operación de los hospitales públicos requiere de una gestión gerencial proactiva, propositiva y de grandes retos, dada su complejidad, la cual va desde lo jurídico, la falta de regulación y modulación y la incertidumbre que genera la prestación de servicios de salud y la aceptación y pago de estos por parte de la personas jurídicas y naturales que lo demandan, seguido de los altos costos de operación, más las dificultades que el modelo de aseguramiento actual trae principalmente a los prestadores.

Por lo cual debemos modernizar los procesos en el área financiera, buscando de esta manera mejorar los recursos, aumentar la venta de servicios de salud, mejorar el pago de las obligaciones con nuestros proveedores de bienes y servicios y mantener el equilibrio presupuestal.

Mejorar la sostenibilidad, mediante el fortalecimiento de la productividad, gestión de costos y racionalidad del gasto, obteniendo mayores ganancias operacionales para garantizar rentabilidad económica y social.

#### **LINEA ESTRATEGICA Nº 5.** Marketing y mercadeo institucional.

El marketing proporcionara a la Unidad de Salud de Ibagué un conjunto de herramientas para mostrar los elementos tangibles y los servicios ofrecidos por la ESE, así como la calidad asistencial o tecnológica; fomentando su reconocimiento y posicionamiento regional y nacional.

### **OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Implementar acciones que permitan el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo “La Salud Humanizada 2020-2023” en la Unidad de Salud de Ibagué con el fin de fortalecer los procesos institucionales.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Planear acciones que permitan el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo institucional.
2. Ejecutar las acciones propuestas en el plan de acción del plan de desarrollo.
3. Verificar la ejecución de las acciones establecidas en el plan de desarrollo.
4. Evaluar el cumplimiento de indicadores de las metas de producto y resultado

### **PERIODO DE EJECUCIÓN**

Fecha de inicio: 01/02/2023

Fecha terminación: 31/12/2023

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA</b>	<b>CODIGO:</b> <b>GPC-PL-PL-01</b>
	<b>GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO</b>	<b>VERSION:</b> 002
	<b>SUBPROCESO PLANEACION</b>	<b>FECHA:</b> ENE-2022
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2023</b>	Página 8 de 20

### PROGRAMACION DE ACCIONES E INDICADORES 2023

Línea estratégica.	Meta de resultado.	Metas de producto.		Área responsable.	Acciones.	Indicador de producto.	Unidad de medida.	Meta 2023
<b>Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.</b>	Fortalecer la Prestación de servicios como prestador primario de la Unidad de Salud de Ibagué 2020 - 2024	Implementar un plan de acción para la prestación de servicios humanizados en la Unidad de Salud de Ibagué.	<b>1</b>	Líder Humanización.	Conformar y operar el comité institucional de Humanización.	Comité institucional conformado y operando.	Nominal.	6
			<b>2</b>	Líder Humanización.	Realizar medición, análisis y seguimiento de la satisfacción de parto humanizado.	Número de informes realizados.	Nominal.	11
			<b>3</b>	Líder Humanización.	Capacitación y certificación de "Doulas".	Número de "Doulas" capacitadas y certificadas.	Nominal.	10
			<b>4</b>	Líder Humanización.	Desarrollar capacitaciones para el desarrollo de competencias de humanización en el personal administrativo y asistencial (Empatía, comunicación asertiva, trabajo en equipo).	Número de funcionarios capacitados / Total de funcionarios a capacitar x 100	Porcentaje	>= 80%
			<b>5</b>	Líder Humanización/ atención al usuario / experiencia a la atención/ subgerencia servicios de salud	Implementar plan de mejoramiento y seguimiento en la oportunidad y accesibilidad en la asignación de citas.	Planes de mejoramiento y seguimiento	Nominal.	1
			<b>6</b>	Líder Humanización.	Planear y ejecutar encuentro de parto humanizado.	Plan elaborado e implementado.	Nominal.	1
			<b>7</b>	líder Humanización y atención al usuario	Capacitación en participación ciudadana a la alianza de usuarios y copaco	Plan de capacitaciones	Nominal	11
			<b>8</b>	líder Humanización y atención al usuario	Apoyo al fortalecimiento PQR relacionado a la prestación del servicio	Capacitaciones en desarrollo de competencia	Nominal	11

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA</b>	<b>CODIGO: GPC-PL-PL-01</b>
	<b>GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO</b>	
	<b>SUBPROCESO PLANEACION</b>	VERSION: 002
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2023</b>	FECHA: ENE-2022
		Página 9 de 20

			<b>9</b>	Líder Humanización.	Desarrollar cursos de preparación para la maternidad y paternidad.	Número de jornadas realizadas.	Nominal.	11
<b>Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.</b>	Fortalecer la Prestación de servicios como prestador primario de la Unidad de Salud de Ibagué 2020 - 2024	Implementar la política pública de participación social y comunitaria de la USI.	<b>10</b>	Gerencia.	Ejecutar recursos asignados para el cumplimiento de la Política de Participación Social.	Porcentaje de ejecución de los recursos asignados.	Porcentaje	>= 90%
			<b>11</b>	Planeación	Ejecutar el proceso de rendición de cuentas.	Rendición de cuentas efectuada.	Nominal.	1
			<b>12</b>	Líder Área Sistemas. Líder Atención al Usuario.	Fortalecer en el programa de la oficina de Sistemas una estrategia de información y comunicación dirigida a los grupos de Participación Social, publicando en la Página Web y en las Pantallas de los diferentes servicios en todas las Unidades, la gestión adelantada por los grupos de Participación Social.	Fortalecimiento y ejecución de la estrategia.	Nominal.	1
			<b>13</b>	Líder Atención al Usuario.	Desarrollar el apoyo integral a la Alianza de Usuarios y al Copaco para la realización de sus reuniones periódicas y actividades de acuerdo al cronograma establecido.	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas x 100	Porcentaje	>= 90%
<b>Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.</b>	Fortalecer la Prestación de servicios como prestador primario de la Unidad de Salud de Ibagué 2020 - 2024	Fortalecer el procedimiento de atención al usuario velando por dar respuestas que garanticen el acompañamiento, la integralidad de la atención, accesibilidad, continuidad, oportunidad, calidad y calidez de la USI.	<b>14</b>	Líder Atención al Usuario.	Aplicar encuestas de satisfacción a una muestra de los usuarios atendidos en la entidad.	Total de pacientes satisfechos / Total de pacientes encuestados x 100	Porcentaje	>= 90%
<b>Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.</b>	Fortalecer la Prestación de servicios como prestador primario de la Unidad de Salud de Ibagué 2020 - 2024	Aumentar la adherencia al SOGCS y cumplimiento de planes de mejoramiento semestralmente.	<b>15</b>	Líder PAMEC Líderes de Procesos	Ejecutar las acciones programadas en el Programa de Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad.	Número de acciones ejecutadas / Total de acciones programadas para la vigencia x 100	Porcentaje	>= 90%
			<b>16</b>	Líder Área de Calidad	Actualizar a la USI en el Registro Especial para Prestadores de Salud - REPS.	Actualización del REPS.	Nominal.	1

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA</b>	<b>CODIGO:</b>
	<b>GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO</b>	<b>GPC-PL-PL-01</b>
	<b>SUBPROCESO PLANEACION</b>	VERSION: 002
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2023</b>	FECHA: ENE-2022
		Página 10 de 20

			<b>17</b>	Líder Área Estadística	Efectuar los reportes del Sistema de Información para la Calidad - Resolución 256 de 2016.	Número de reportes realizados / Total de reportes a realizar en la vigencia x 100	Porcentaje	100%
			<b>18</b>	Líder Área Estadística	Efectuar los reportes de la Resolución 1552 de 2013.	Número de reportes realizados / Total de reportes a realizar en la vigencia x 100	Porcentaje	100%
<b>Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.</b>	Fortalecer la Prestación de servicios como prestador primario de la Unidad de Salud de Ibagué 2020 - 2024	Intervenir y analizar todos los eventos adversos presentados en la USI.	<b>19</b>	Líder Seguridad del Paciente.	Realizar comités de seguridad del paciente.	Número de comités realizados / Número de comités programados x 100	Porcentaje	>= 90%
			<b>20</b>	Líder Seguridad del Paciente.	Gestionar eventos/incidentes adversos.	Número de eventos/incidentes adversos gestionados / Total de eventos/incidentes adversos reportados x 100	Porcentaje	100%
<b>Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.</b>	Fortalecer la Prestación de servicios como prestador primario de la Unidad de Salud de Ibagué 2020 - 2024	Establecer e implementar un instrumento para la medición de la cultura de la seguridad de la USI.	<b>21</b>	Líder Seguridad del Paciente.	Aplicar lista de chequeo en el marco del comité de seguridad del paciente.	Número de auditorías realizadas / Número de auditoría programadas x 100	Porcentaje	>= 90%
<b>Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.</b>	Fortalecer la Prestación de servicios como prestador primario de la Unidad de Salud de Ibagué 2020 - 2024	Fortalecer el análisis de indicadores por procesos de la USI, en reporte, actualización y planes de contingencia y mejoramiento.	<b>22</b>	Líder Planeación.	Analizar la matriz de gestión de indicadores de calidad y humanización	Número de indicadores de la matriz de gestión analizados	Nominal.	11

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA</b>	<b>CODIGO: GPC-PL-PL-01</b>
	<b>GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO</b>	
	<b>SUBPROCESO PLANEACION</b>	VERSION: 002
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2023</b>	FECHA: ENE-2022 Página 11 de 20

<b>Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.</b>	Consolidar el modelo de atención en salud de que genere valor para el usuario, la familia y la comunidad al año 2024.	Estandarización de procesos y protocolos de atención de acuerdo a la normativa vigente y las necesidades de los servicios frente a la renovación del mismo.	<b>23</b>	Líder de Calidad Líderes de servicios	Actualizar procesos y protocolos de los servicios conforme a su necesidad.	Número de procesos y protocolos actualizados / Total de procesos y protocolos sujetos a actualizar durante la vigencia x 100	Porcentaje	100%
<b>Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.</b>	Consolidar el modelo de atención en salud de que genere valor para el usuario, la familia y la comunidad al año 2024.	Fortalecer la prestación de servicios en el área urbana y rural del municipio en el marco de la Ruta de atención integral en Salud de promoción y Mantenimiento de la Salud.	<b>24</b>	Líder Ruta Materno Perinatal.	Mantener capacitado el personal que interviene en la ruta acorde a sus necesidades.	Número de personal de la ruta materna perinatal capacitados / Total de personal de la ruta materna perinatal capacitar x 100	Porcentaje	>= 80%
			<b>25</b>	Líder Ruta materno perinatal  Líder Atención al Usuario	implementar la política de participación social y comunitaria.	Estrategia implementada.	Nominal.	1
			<b>26</b>	Líder Ruta materno Perinatal	Fortalecer la captación de gestantes.	Número de mujeres gestantes a quienes se les realizó por lo menos una valoración médica y se inscribieron en el programa de control prenatal de la ESE, a más tardar en la semana 12 de gestación en la vigencia objeto de evaluación / Total de mujeres gestantes identificadas en la vigencia.	Porcentaje	>= 85%
<b>Cultura de la calidad y humanización en la prestación de</b>	Consolidar el modelo de atención en salud de que genere valor para el	Fortalecer la prestación de servicios de salud de la Ruta de Atención Integral en Salud Materno Perinatal.	<b>27</b>	Líder Ruta Materno Perinatal.	Mantener capacitado el personal que interviene en la ruta acorde a sus necesidades.	Número de funcionarios capacitados / Total de funcionarios a capacitar x 100	Porcentaje	>= 80%

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA</b>	<b>CODIGO:</b> <b>GPC-PL-PL-01</b>
	<b>GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO</b>	
	<b>SUBPROCESO PLANEACION</b>	VERSION: 002
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2023</b>	FECHA: ENE-2022
		Página 12 de 20

<b>servicios de salud al usuario, familia y comunidad.</b>	usuario, la familia y la comunidad al año 2024.		<b>28</b>	Líder Ruta Materno Perinatal.	Implementar listas de chequeo para el seguimiento a la gestión de la ruta.	Porcentaje de cumplimiento de la lista de chequeo de la ruta materno perinatal	Porcentaje	>=85%
<b>Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.</b>	Consolidar el modelo de atención en salud de que genere valor para el usuario, la familia y la comunidad al año 2024.	Fortalecer los servicios de salud mental de la unidad Intermedia del SUR.	<b>29</b>	Líder Ruta Salud Mental.	Mantener capacitado el personal que interviene en la ruta acorde a sus necesidades.	Número de funcionarios capacitados / Total de funcionarios a capacitar x 100	Porcentaje	>= 80%
			<b>30</b>	Líder Ruta Salud Mental.	Implementar listas de chequeo para el seguimiento a la gestión de la ruta.	Porcentaje de cumplimiento de la lista de chequeo de la ruta salud mental	Porcentaje	>=85%
			<b>31</b>	Líder Ruta Salud Mental.	Implementar la ruta PAPSIVI	Porcentaje de cumplimiento de la ruta PAPSIVI	Porcentaje	>=80%
			<b>32</b>	Líder Ruta Salud Mental.	Implementar la ruta violencia sexual	Porcentaje de cumplimiento de la ruta violencia sexual	Porcentaje	>=80%
<b>Cultura de la calidad y humanización en la prestación de servicios de salud al usuario, familia y comunidad.</b>	Consolidar el modelo de atención en salud de que genere valor para el usuario, la familia y la comunidad al año 2024.	Apertura el servicio de cirugías de baja y mediana complejidad en la USI.	<b>33</b>	Líder de Calidad Líderes de servicios.	Gestionar la apertura de los servicios de quirófano.	Número de servicios de cirugía ofertados	Nominal.	1
			<b>34</b>	Subgerencia de servicios Líderes de servicios.	Gestionar la realización de cirugía programada.	Total de cirugías programadas que fueron canceladas por causas atribuibles a la institución / Total de cirugías programadas x 100	Porcentaje	<= 7%

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA</b> <b>GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO</b> <b>ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> <b>GPC-PL-PL-01</b>
	<b>SUBPROCESO PLANEACION</b>	<b>VERSION:</b> 002
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2023</b>	<b>FECHA:</b> ENE-2022
		Página 13 de 20

<b>Capital humano y cultura organizacional</b>	Fortalecer la gestión del talento humano en los procesos de selección, capacitación, evaluación y seguimiento de Unidad de Salud de Ibagué al año 2024.	Gestionar una política de equilibrio salarial e incentivos y reconocimientos.	<b>35</b>	Líder Planeación.  Líder Talento Humano	Realizar diagnóstico para la implementación de la política.	Diagnóstico elaborado y socializado.	Nominal.	1
<b>Capital humano y cultura organizacional</b>	Fortalecer la gestión del talento humano en los procesos de selección, capacitación, evaluación y seguimiento de Unidad de Salud de Ibagué al año 2024.	Implementar y desarrollar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	<b>36</b>	Líder SG-SST	Asignar responsabilidades específicas en SG-SST	Documentos de asignación y socialización.	Nominal.	1
			<b>37</b>	Líder SG-SST	Evaluar el cumplimiento de las responsabilidades en SG-SST.	Número de funcionarios evaluados / Total de funcionarios a evaluar x 100	Porcentaje	$\geq$ 80%
			<b>38</b>	Líder SG-SST	Ejecutar el presupuesto asignado para el SG-SST.	Presupuesto ejecutado en la vigencia / Presupuesto asignado para la vigencia x 100	Porcentaje	$\geq$ 90%
			<b>39</b>	Líder SG-SST/ Contratación y talento humano	Gestionar y garantizar la afiliación efectiva del personal contratista a la ARL.	Número de funcionarios con afiliación efectiva a ARL / Total de funcionarios x 100	Porcentaje	100%
			<b>40</b>	Líder SG-SST	Gestionar la investigación de accidentes/incidentes de trabajo.	Número de accidentes/incidentes de trabajo investigados / Total de accidentes/incidentes reportados x100	Porcentaje	100%

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA</b>	<b>CODIGO: GPC-PL-PL-01</b>
	<b>GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO</b>	
	<b>SUBPROCESO PLANEACION</b>	VERSION: 002
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2023</b>	FECHA: ENE-2022
		Página 14 de 20

			<b>41</b>	Líder SG-SST	Orientar y acompañar las reuniones del COPASST.	Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas	Porcentaje	>= 90%
<b>Capital humano y cultura organizacional</b>	Fortalecer la gestión del talento humano en los procesos de selección, capacitación, evaluación y seguimiento de Unidad de Salud de Ibagué al año 2024.	Cumplir el programa de bienestar social de la USI.	<b>42</b>	Líder Talento Humano	Desarrollar las acciones del programa de bienestar social.	Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas x 100	Porcentaje	>= 90%
<b>Capital humano y cultura organizacional</b>	Fortalecer la gestión del talento humano en los procesos de selección, capacitación, evaluación y seguimiento de Unidad de Salud de Ibagué al año 2024.	Diseñar e implementar un plan institucional de capacitación y formación.	<b>43</b>	Líder Talento Humano	Mantener capacitado el personal acorde a sus necesidades.	Número de funcionarios capacitados / Total de funcionarios a capacitar x 100	Porcentaje	>= 80%
			<b>44</b>	Líder Talento Humano	Formular e implementar Plan Institucional Capacitación.	Plan Institucional de Capacitación implementado.	Nominal.	1
<b>Capital humano y cultura organizacional</b>	Fortalecer la gestión del talento humano en los procesos de selección, capacitación, evaluación y seguimiento de Unidad de Salud de Ibagué al año 2024.	Diseñar e implementar un plan institucional de evaluación de desempeño contractual de la USI.	<b>45</b>	Líder Talento Humano	Formular plan para medir el desempeño contractual del personal en provisionalidad.	Número de planes formulados.	Nominal.	1
<b>Infraestructura, tecnología, gestión documental y gestión ambiental</b>	Fortalecer integralmente la Unidad de Salud de Ibagué en las áreas de Infraestructura, tecnología y gestión documental y ambiental al año 2024.	Remodelación y modernización de las áreas de la USI según necesidad.	<b>46</b>	Líder Apoyo Hospitalario.	Ejecutar el cronograma de mantenimiento	Porcentaje de cumplimiento del cronograma de mantenimiento	Porcentaje	>=80%

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA</b>		<b>CODIGO:</b>
	<b>GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO</b>		<b>GPC-PL-PL-01</b>
	<b>SUBPROCESO PLANEACION</b>		VERSION: 002
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2023</b>		FECHA: ENE-2022
			Página 15 de 20

<b>Infraestructura, tecnológica, gestión documental y gestión ambiental</b>	Fortalecer integralmente la Unidad de Salud de Ibagué en las áreas de Infraestructura, tecnología y gestión documental y ambiental al año 2024.	Remodelación, ampliación y modernización de los puestos de salud de Topacio y el Salado.	<b>47</b>	Líder Apoyo Hospitalario.	Aprobación plan bienal de los proyectos de Topacio y Salado.	proyectos aprobados plan bienal	Nominal.	2
<b>Infraestructura, tecnológica, gestión documental y gestión ambiental</b>	Fortalecer integralmente la Unidad de Salud de Ibagué en las áreas de Infraestructura, tecnología y gestión documental y ambiental al año 2024.	Construcción, dotación y funcionamiento de la Unidad Intermedia de Picalaña.	<b>48</b>	Líder Apoyo Hospitalario.	Dotación, operación y habilitación de la unidad intermedia Picalaña.	Número de servicios habilitados en la unidad intermedia Picalaña	Porcentaje	100%
<b>Infraestructura, tecnológica, gestión documental y gestión ambiental</b>	Fortalecer integralmente la Unidad de Salud de Ibagué en las áreas de Infraestructura, tecnología y gestión documental y ambiental al año 2024.	Dotación de los puestos de salud de la USI según necesidad.	<b>49</b>	Líder Apoyo Hospitalario.	Gestionar la dotación de puestos y centros de salud según necesidad.	Número de puestos y centros de salud fortalecidos.	Nominal.	2
<b>Infraestructura, tecnológica, gestión documental y gestión ambiental</b>	Fortalecer integralmente la Unidad de Salud de Ibagué en las áreas de Infraestructura, tecnología y gestión documental y ambiental al año 2024.	Gestionar la dotación y adquisición de equipos biomédicos para el fortalecimiento institucional.	<b>50</b>	Líder Apoyo Hospitalario.	Formular proyecto para la gestión de equipos biomédicos de la unidad intermedia Picalaña.	Número de proyectos formulados.	Nominal.	1

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA</b> <b>GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO</b> <b>ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> <b>GPC-PL-PL-01</b>
	<b>SUBPROCESO PLANEACION</b>	<b>VERSION:</b> 002
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2023</b>	<b>FECHA:</b> ENE-2022
		Página 16 de 20

<b>Infraestructura, tecnológica, gestión documental y gestión ambiental</b>	Fortalecer integralmente la Unidad de Salud de Ibagué en las áreas de Infraestructura, tecnología y gestión documental y ambiental al año 2024.	Garantizar mantenimiento anual de la infraestructura física del área administrativa y asistencial de la USI en todas sus sedes.	<b>51</b>	Líder Apoyo Hospitalario.	Implementar plan de mantenimiento de la infraestructura física.	Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas x 100	Porcentaje	>= 80%
<b>Infraestructura, tecnología, gestión documental y gestión ambiental</b>	Fortalecer integralmente la Unidad de Salud de Ibagué en las áreas de Infraestructura, tecnología y gestión documental y ambiental al año 2024.	Implementar el plan de acción para la certificación de hospital verde a la USI.	<b>52</b>	Ing. Ambiental.	Gestionar los objetivos del programa de Hospitales Verdes.	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas x 100	Porcentaje	>= 70%
<b>Infraestructura, tecnología, gestión documental y gestión ambiental</b>	Fortalecer integralmente la Unidad de Salud de Ibagué en las áreas de Infraestructura, tecnología y gestión documental y ambiental al año 2024	Gestionar y contratar una licencia de plataforma digital para las comunicaciones virtuales internas y externas de la entidad.	<b>53</b>	Líder Área Sistemas.	Desarrollar reinducción al personal de la USI respecto del manejo de la plataforma ORFEO.	Número de funcionarios capacitados / Total de funcionarios a capacitar x 100	Porcentaje	>= 80%
<b>Infraestructura, tecnología, gestión documental y gestión ambiental</b>	Fortalecer integralmente la Unidad de Salud de Ibagué en las áreas de Infraestructura, tecnología y gestión documental y ambiental al año 2024	Gestionar y contratar una licencia de plataforma digital para las comunicaciones virtuales internas y externas de la entidad.	<b>54</b>	Líder Área Sistemas.	Ejecutar la segunda fase del programa de infraestructura de redes tecnológicas.	Programa implementado.	Nominal.	1

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA</b> <b>GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO</b> <b>ESTRATEGICO</b>	<b>CODIGO:</b> <b>GPC-PL-PL-01</b>
	<b>SUBPROCESO PLANEACION</b>	<b>VERSION:</b> 002
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2023</b>	<b>FECHA:</b> ENE-2022
		Página 17 de 20

<b>Infraestructura, tecnología, gestión documental y gestión ambiental</b>	Fortalecer integralmente la Unidad de Salud de Ibagué en las áreas de Infraestructura, tecnología y gestión documental y ambiental al año 2024.	Diseñar y ejecutar un plan de acción para la ejecución del programa de gestión documental.	<b>55</b>	Líder Área Archivo  Líder Planeación.	Ejecutar las acciones del Plan Institucional de Archivo.	Actividades ejecutadas / Actividades programadas * 100	Porcentaje	>= 70%
<b>Gestión jurídica, financiera y contractual</b>	Consolidar la Unidad de Salud de Ibagué al año 2024 financiera, jurídica y contractualmente.	Implementar gestiones efectivas y eficientes que permitan la conciliación permanente y recuperación de cartera.	<b>56</b>	Líderes de procesos.	Fortalecer la gestión de cobro y recaudo.	(Valor recaudos vigencia actual + valor recaudos vigencias anteriores) / Valor total reconocimientos x 100)	Porcentaje	>=85%
<b>Gestión jurídica, financiera y contractual</b>	Consolidar la Unidad de Salud de Ibagué al año 2024 financiera, jurídica y contractualmente.	Garantizar la programación y cumplimiento del plan de pagos acorde a los indicadores financieros institucionales.	<b>57</b>	Profesional Especializada Área Financiera.	Fortalecer la gestión de cobro y recaudo y control del gasto.	Sumatoria compras a crédito / Saldo promedio cuentas por pagar	Número de días.	<= 130
			<b>58</b>	Líderes de procesos.  Gerencia.			Activo corriente / Pasivo corriente	Razón corriente.
<b>Gestión jurídica, financiera y contractual</b>	Consolidar la Unidad de Salud de Ibagué al año 2024 financiera, jurídica y contractualmente.	Garantizar que la información financiera refleje el accionar institucional con confiabilidad y calidad.	<b>59</b>	Líderes de procesos.  Líder área contabilidad.	Efectuar los reportes oportunos del Decreto 780 de 2016 (2193).	Número de reportes realizados oportunamente / Total de reportes programados durante la vigencia x 100	Porcentaje.	100%
			<b>60</b>	Líderes de procesos.  Líder área contabilidad.	Generar los reportes de la Circular 16 de 2016 de la Super Intendencia Nacional de Salud.	Número de reportes realizados oportunamente / Total de reportes programados durante la vigencia x 100	Porcentaje.	100%

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA</b>		<b>CODIGO:</b>
	<b>GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO</b>		<b>GPC-PL-PL-01</b>
	<b>SUBPROCESO PLANEACION</b>		VERSION: 002
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2023</b>		FECHA: ENE-2022
			Página 18 de 20

			<b>61</b>	Líder área contabilidad.	Efectuar los reportes oportunos del sistemas Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).	Número de reportes realizados oportunamente / Total de reportes programados durante la vigencia x 100	Porcentaje.	100%
			<b>62</b>	Líder área contabilidad.	Realizar los reportes oportunos según calendario tributario de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.	Número de reportes realizados oportunamente / Total de reportes programados durante la vigencia x 100	Porcentaje.	100%
<b>Gestión jurídica, financiera y contractual</b>	Consolidar la Unidad de Salud de Ibagué al año 2024 financiera, jurídica y contractualmente.	Rediseñar y ajustar el procedimiento de facturación que permita una relación directa y acorde con el servicio misional.	<b>63</b>	Líder Facturación.	Fortalecer la gestión del área de facturación.	Número de actividades facturadas (informe estadístico de servicios) / Total de actividades a facturar (informe de órdenes de servicios) x 100	Porcentaje.	>=96%
<b>Gestión jurídica, financiera y contractual</b>	Consolidar la Unidad de Salud de Ibagué al año 2024 financiera, jurídica y contractualmente.	Mantener sin riesgo financiero a la Unidad de Salud de Ibagué.	<b>64</b>	Profesional Especializada Área Financiera.  Líderes de procesos.  Gerencia.	Fortalecer la gestión de cobro y recaudo y control del gasto.	Resolución del Ministerio de Salud y Protección Social de categorización del riesgo de las ESE.	Riesgo.	Sin riesgo.
<b>Gestión jurídica, financiera y contractual</b>	Consolidar la Unidad de Salud de Ibagué al año 2024 financiera, jurídica y contractualmente.	Crear una estrategia de articulación de los procesos de las áreas de facturación, auditoría y cartera.	<b>65</b>	Líder Facturación Líder Cartera Líder Auditoría de Cuentas	Establecer estrategia de acción conjunta para el fortalecimiento de los procesos de facturación, auditoría, cartera, devolución y glosas	Estrategia documentada y socializada.	Nominal.	1
<b>Gestión jurídica, financiera y contractual</b>	Consolidar la Unidad de Salud de Ibagué al año 2024 financiera, jurídica y contractualmente.	Crear una estrategia de auditorias de inventarios de farmacia y almacén.	<b>66</b>	Control interno.  Líder de Planeación.	Establecer el proceso metodológico para la auditoría de inventarios de Farmacia y Almacén.	Número de documentos aprobados.	Nominal.	1
			<b>67</b>	Control interno.	Efectuar arqueo al área de Farmacia.	Número de arqueos realizados.	Nominal.	1

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA</b>		<b>CODIGO:</b> <b>GPC-PL-PL-01</b>
	<b>GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO</b> <b>ESTRATEGICO</b>		<b>VERSION:</b> 002
	<b>SUBPROCESO PLANEACION</b>		<b>FECHA:</b> ENE-2022
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2023</b>		Página 19 de 20

			<b>68</b>	Control interno.	Efectuar arqueo al área de Almacén.	Número de arqueos realizados.	Nominal.	1
<b>Gestión jurídica, financiera y contractual</b>	Consolidar la Unidad de Salud de Ibagué al año 2024 financiera, jurídica y contractualmente.	Fortalecer los procesos de auditoría concurrente, operativa y de calidad.	<b>69</b>	Líder Auditoría médica	Fortalecer los procesos de auditoría concurrente, operativa y de calidad.	Informes de auditoría concurrente	Nominal.	11
<b>Gestión jurídica, financiera y contractual</b>	Consolidar la Unidad de Salud de Ibagué al año 2024 financiera, jurídica y contractualmente.	Conformar un equipo integral de apoyo comercial para la contratación con las E.A.P.B	<b>70</b>	Subgerencia de servicios  Líder Auditoría de Cuentas.	Establecer el equipo funcional comercial para fortalecer la contratación con las EAPB.	Documento de conformación del equipo aprobado y socializado.	Nominal.	1
<b>Gestión jurídica, financiera y contractual</b>	Consolidar la Unidad de Salud de Ibagué al año 2024 financiera, jurídica y contractualmente.	Fortalecer el proceso de cobro jurídico de la cartera institucional.	<b>71</b>	Subgerencia Administrativa y Financiera  Líder Cartera  Líder Área Jurídica.	Lograr un mejoramiento gradual en la gestión de recaudo de cartera.	(Valor recaudos vigencia actual + valor recaudos vigencias anteriores) / Valor total reconocimientos x 100)	Porcentaje	>=85%
<b>Marketing mercadeo institucional.</b>	Posicionar a la Unidad de Salud de Ibagué como una institución líder y competitiva en el mercado al año 2024.	Planear, estructurar e implementar el proceso de mercadeo y comunicación de la institución.	<b>72</b>	Subgerencia de servicios  Líder Auditoría de Cuentas líder comunicaciones.	Establecer los lineamientos para la implementación del proceso mercadeo y comunicaciones.	Proceso de mercadeo y comunicación implementado.	Nominal.	1
<b>Marketing mercadeo institucional.</b>	Posicionar a la Unidad de Salud de Ibagué como una institución líder y competitiva en el mercado al año 2024.	Generar una cultura organizacional enfocada a la comunicación interna.	<b>73</b>	Líder Humanización.	Fortalecer la estrategia del "Centro de Escucha".	Estrategia implementada.	Nominal.	1
			<b>74</b>	Líder Humanización.	Implementar capacitaciones para el desarrollo de competencias de humanización en el personal asistencial (empatía, comunicación asertiva, trabajo en equipo).	Número de funcionarios capacitados / Total de funcionarios a capacitar x 100	Porcentaje	>= 80%
			<b>75</b>	Líder Humanización.	Realizar medición, análisis y generar estrategias que fortalezcan el clima organizacional.	Medición implementada.	Nominal.	1

	<b>UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E. IBAGUE TOLIMA</b>	<b>CODIGO: GPC-PL-PL-01</b>
	<b>GESTION DE PLANEACION Y CALIDAD DESARROLLO ESTRATEGICO</b>	
	<b>SUBPROCESO PLANEACION</b>	VERSION: 002
	<b>PLAN DE DESARROLLO 2023</b>	FECHA: ENE-2022 Página 20 de 20

			<b>76</b>	Líder Humanización.	Implementar jornadas de felicitación a los colaboradores de la USI ESE.	Actas de las jornadas.	Nominal.	11
<b>Marketing mercadeo institucional.</b>	<b>y</b>	Posicionar a la Unidad de Salud de Ibagué como una institución líder y competitiva en el mercado al año 2024.	<b>77</b>	Subgerencia de servicios Líder Auditoría de Cuentas.	Actualizar portafolio de servicios.	Portafolio de servicios actualizado.	Nominal.	1
<b>Marketing mercadeo institucional.</b>	<b>y</b>	Posicionar a la Unidad de Salud de Ibagué como una institución líder y competitiva en el mercado al año 2024.	<b>78</b>	Subgerencia de servicios Líder Auditoría de Cuentas.	Generar estrategia de mercadeo de servicios fortalecidos para captar usuarios particulares.	Estrategia implementada.	Nominal.	1
<b>Marketing mercadeo institucional.</b>	<b>y</b>	Posicionar a la Unidad de Salud de Ibagué como una institución líder y competitiva en el mercado al año 2024.	<b>79</b>	Subgerencia de servicios Líder Auditoría de Cuentas.	Actualizar la contratación con las EAPB.	Número de entidades contratadas / Número de entidades habilitadas x 100	Porcentaje	100%

## DOCUMENTOS RELACIONADOS

Matriz plan de acción plan de desarrollo